

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL
"Campus Omar Dengo"
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

Propuesta para la creación de la
"ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA, INFORMACION Y DOCUMENTACION"

HEREDIA, octubre 1985

Propuesta para la creación de la

"ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA, INFORMACION Y DOCUMENTACION"

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
PRESENTACION.....	1
1.- JUSTIFICACION	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Situación Académica	3
1.2.1. Quehacer Docente	3
1.2.2. Otras Actividades	8
1.3. Ubicación Académica	9
2.- PROYECTO DE LA "ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA, INFORMACION Y DOCUMENTACION	
2.1. Consideraciones preliminares	11
2.2. Definición	12
2.3. Areas de Interés	12
2.4. Políticas	13
2.5. Objetivos	13
2.6. Metas	14
2.7. Organización Académica	14
2.7.1. Docencia	14
2.7.1.1. Políticas	15
2.7.1.2. Objetivos	15
2.7.1.3. Metas	16
2.7.1.4. Planes de Estudio	16
2.7.2. Investigación	19
2.7.2.1. Políticas	18
2.7.2.2. Objetivos	19
2.7.2.3. Metas	19
2.7.3. Extensión	20
2.7.3.1. Políticas	20
2.7.3.2. Objetivos	20
2.7.3.3. Metas	21

2.8. Administración	21
2.8.1. Administración Académica	22
2.8.2. Recursos Humanos y Materiales	22
2.8.2.1. Recursos existentes	22
2.8.2.2. Recursos necesarios	22
 ANEXOS	 25
1- Diseño curricular del "Diplomado en Bibliotecología".....	26
2- Cuadro # 1: Personal Académico de la Carrera	36
3- Cuadro # 2: Matrícula y graduación 1977 - 1984	37
4- Cuadro # 3: Curso de perfeccionamiento de Bibliotecarios Centroamericanos (Convenio OEA/UNA/MEP).....	38
5- Cuadro # 4: Cursos auspiciados por la OEA 1980	40
6- Cuadro # 5: Cursos auspiciados por la OEA 1981	41
7- Cuadro # 6: Cursos auspiciados por la OEA 1983	42
8- Cuadro # 7: Cursos realizados en Liberia	43
9- Cuadro # 8: Profesores que han laborado en la Unidad 1978 - 1985.....	44
Bibliografía consultada	47

PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA ESCUELA DE
BIBLIOTECOLOGIA, INFORMACION Y DOCUMENTACION

PRESENTACION

La presente propuesta para la creación de la Escuela de Bibliotecología, Información y Documentación fue conocida y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras en su sesión No. 464 del 26 de setiembre de 1985. Después de un análisis y discusión del documento se acuerda: "solicitar respetuosamente a las autoridades universitarias el status de Escuela para la actual Carrera de Bibliotecología, conforme lo define el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional en el capítulo XII, artículo 82; que define las Escuelas de la siguiente forma:

"Las Escuelas son aquellas unidades cuya tarea esencial es ofrecer por medio de la docencia, la investigación y la extensión, el núcleo básico de conocimientos aplicados que constituyen una o más carreras completas. Además podrán ofrecer cursos para otras unidades académicas".

En los planes académicos de los últimos años, la Carrera de Bibliotecología ha solicitado se le de este rango porque las actividades que desarrolla y las responsabilidades adquiridas, son las de una escuela.

Esta conversión permitirá crear la infraestructura necesaria para la planificación y el desarrollo de sus actividades, a la vez que se constituye en entidad con identidad académica y jurídica propias.

Se presenta este proyecto ante las autoridades universitarias con base en lo previsto en el Estatuto Orgánico, que en los artículos 18 y 78, en lo referente al trámite para la creación de unidades académicas dicen:

"ARTICULO 18:

Corresponderá al Consejo Universitario:

- e- Aprobar la creación, traslado o eliminación de las Escuelas, Instituciones o Departamentos, previo informe de la Oficina de Programación y del Consejo Directivo de Centro o Facultad".

"ARTICULO 78:

La Universidad Nacional realizará tareas esenciales de enseñanza, investigación y extensión en el campo de las ciencias, las letras y las artes, por medio de las Escuelas, Institutos y Departamentos. El Consejo Universitario creará estas Unidades Académicas, por dos tercios de sus votos previo informe del Consejo Directivo de la Facultad o Centro a la cual estarán adscritas".

El presente documento consta de dos partes principales: a) Justificación de la solicitud y b) Proyecto de Escuela. Se parte, pues, de la experiencia acumulada para concretar el proyecto de Unidad Académica.

1.- Justificación

1.1. Antecedentes

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) hizo en 1976 un estudio de oferta y demanda de auxiliares de Bibliotecología que demostró la necesidad de graduar, aproximadamente, 750 profesionales hasta 1981.

El 22 de noviembre de 1976 la Universidad Nacional envió a OPES, su proyecto de Plan de Estudios, que incluía además estudios de costos adicionales de la carrera, estudio de necesidades y disponibilidad de personal docente y administrativo para la misma. Con esta información la OPES elaboró el dictamen final que CONARE aprobó en el mes de febrero de 1977.

La Carrera de Bibliotecología se inició en el año de 1977 bajo la dirección de la Lic. Deyanira Sequoira, adscrita a la Biblioteca y a la Decanatura de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los planes de estudio fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras (artículo III del acta de la sesión extraordinaria N° 131 del 21 de octubre de 1979).

En octubre de 1979 el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras pide el criterio de la Coordinadora de Bibliotecología sobre la posibilidad de solicitar reconocimiento oficial que permita darle carácter de Unidad Académica a la Carrera.

En el acta 252 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, de octubre de 1979, en reunión con el Comité Asesor del Decano, se manifiesta interés por la creación de una nueva escuela. Se pide realizar sondeos en CONSACA para preparar un dictamen favorable en este sentido.

En el año de 1981 se presentan los planes de Bachillorato en Bibliotecología Escolar y en Documentación y se vuelve a insistir en la necesidad de darle categoría de escuela a la Carrera de Bibliotecología.

Posteriormente, la Comisión de Docencia de la Facultad conoce el documento para solicitar el status de Escuela para la Carrera de Bibliotecología, presentado en la sesión N° 4 del 2 de mayo de 1984, el cual es analizado en la sesión N° 5 del 16 de mayo de 1984, se le hacen algunas observaciones y se devuelve a la Carrera, para que se incorporen las correcciones propuestas. En la sesión N° 6-85 del 19 de junio de 1985 se conoce nuevamente el documento y se acuerda elevarlo a Consejo Directivo de Facultad para su aprobación y trámites pertinentes.

1.2. Situación Académica

1.2.1. Quehacer Docente

Aunque a partir de la docencia se han desarrollado otras actividades de investigación y de extensión, la docencia es sin duda la actividad fundamental que se realiza.

La Carrera otorga el grado académico de Diplomado en Bibliotecología que se estructura en dos niveles y consta de ochenta y cuatro créditos específicos. (CFR. Anexo 1). Se requiere, para ingresar, el Propedéutico de Letras y para graduarse la aprobación de todos los créditos.

Los contenidos de los programas han sido diseñados de acuerdo con las recomendaciones hechas por Herbert Schur, experto de la UNESCO, y siguen el esquema por él recomendado.

Resumiendo, este modelo considera tres etapas que van desde el problema general de la comunicación, a los específicos de los requerimientos de las bibliotecas y control de los sistemas de información.

Estas son:

- a) Comunicación y transferencia de información entre el "usuario" o el medio que se utiliza para la transmisión del mensaje y factores que afectan la transferencia de información, como por ejemplo el idioma en el cual se entrega el mensaje.
- b) Las Bibliotecas, Centros de Documentación, Centros de Información con el contexto del sistema de comunicación y su medio institucional: local, nacional, internacional, disciplinario o temático.
- c) Las unidades de información consideradas como sistemas interactivos. El análisis de este modelo conduce a la identificación de cinco áreas principales de estudio:
 - 1- Comunicación: generación, flujo y uso de la información.
 - 2- Fuentes de información, independientemente de la forma física de dichas fuentes.

- 3- Organización y disseminación de la información, sistemas de almacenamiento y recuperación de la información, operación, diseño y desarrollo.
- 4- Herramientas teóricas y prácticas y temas especiales, tales como métodos estadísticos en la investigación y administración, computadoras y su aplicación especial en el trabajo de información.
- 5- Idiomas y conocimiento de otras especialidades (sociología, filosofía, etc.).

Estas cinco áreas de estudio están vinculadas de manera que las áreas 1, 2 y 3 constituyen entradas (input) a los estudios del área 4, es decir, a los estudios de sistemas de almacenamiento y recuperación de información, lo que incluye a las bibliotecas, centros de documentación, centros de información como unidades especiales de información.

Como en todos los casos de diseño de sistemas, una vez que se ha decidido sobre la salida (output) requerida para satisfacer al usuario, se puede diseñar el sistema para suministrar dicha salida considerando ciertas limitaciones.

En los estudios del Area 1 se conocen los diferentes tipos de usuarios, sus necesidades, su capacidad para utilizar sus mensajes (información) en diversas formas, como también las características de aquellos mensajes que pueden afectar la entrega de información al usuario específico. En los estudios del área se conocen las posibles fuentes de información, que no están necesariamente registradas (individuos). O instituciones que pueden tener las (respuestas) o impresas (grabaciones sonoras).

Del Area 2 se obtiene el conocimiento sobre la forma más apropiada de organizar y suministrar información.

En el Area 3 se unen todos estos componentes para considerar el diseño u operación del sistema adecuado a usuarios determinados.

Las Areas 4 y 5 deberán cubrir el estudio de una especialidad, al nivel adecuado para el tipo de usuario al que se va a servir, y otros estudios complementarios.

Este esquema básico muy moderno, permite que en un futuro nuestros técnicos puedan combinar el estudio de materias de bibliotecología con las de otra profesión; para poder optar por el título de documentalista (o especialistas de información) con grado de bachiller y licenciado.

El diseño de un programa como este es necesario también para el personal del área centroamericana y latinoamericana que desee participar en proyectos multinacionales con nuestra Universidad.

Este modelo es el que determina los objetivos de la Carrera, el perfil profesional así como el cuadro curricular. (Crf. Anexo 1).

El campo de acción de los graduados de bibliotecología es sumamente amplio y diverso. Su formación los capacita para trabajar en:

- Bibliotecas: escolares, colegiales, privadas, públicas, especializadas (bancos, hospitales, etc.) municipales, universitarias.

- Bancos de datos: nacionales e internacionales.

- Centros de Documentación: gubernamentales, universitarios, especializados, estatales.

- Sistemas de información: nacionales e internacionales.

- Centros de Información de: periódicos, televisoras, radio, etc.

El personal de la Carrera lo constituyen, 4 1/2 tiempos completos ocupados por siete profesores. Tres con tiempo completo, dos con medio tiempo y dos con un cuarto de tiempo. Además se cuenta con dos profesores de servicio con un cuarto de tiempo cada uno. (Ver anexo 2, cuadro #1, Anexo 9, Cuadro 8).

Se ha contado con personal adicional para los cursos regionales, internacionales:

- Los cursos internacionales que por convenio OEA/UNA/MEP se han realizado y que se ofrecen en educación continuada y que están dirigidos a personas que en sus diferentes países llegan a participar en la formación e implementación de bibliotecas, centros de documentación y sistemas de información y en la enseñanza. (Cuadro N° 3, 4, 5, 6)
- Los cursos regionales se realizaron en Liberia, para capacitación de maestros en servicio (cuadros N° 7 y 8)

El personal administrativo lo constituye una secretaria con recargo de todas las funciones.

A pesar del escaso personal, la Carrera cumple con una estructura organizativa de Escuela.

Los cargos de director y las representaciones ante las diferentes instancias académicas de Facultad, se hacen por recargo. Aunque sin claridad con respecto al valor jurídico de sus acciones, funciona la Asamblea de Unidad Académica y el Consejo Directivo.

Los estudiantes están organizados en Asociación y tienen representación en el Consejo Directivo de la carrera y en las diferentes instancias colegiadas de la misma.

1.2.2. Otras Actividades

Las exigencias propias del medio nacional han requerido que se incursione en las otras áreas en las que la Universidad estructura su quehacer académico. De gran importancia ha sido la participación tanto del personal docente como estudiantil, en la organización de bibliotecas escolares y comunales donde se ha podido lograr la conjugación de la aplicación de los conocimientos específicos a las situaciones concretas de las comunidades.

Asimismo los requerimientos del quehacer académico universitario se han manifestado en reiteradas solicitudes de apoyo académico. A pesar de la carencia de personal se ha podido contribuir con las publicaciones del Centro de Documentación de la Facultad, las investigaciones de la Escuela Ecuménica, los Centros de Documentación del Departamento de Filosofía y del Ciclo Básico, así como en otras unidades de información en la Universidad y en otras instituciones del país como el CONICIT, Archivo Nacional, etc.

Este trabajo ha permitido a la carrera conocer los procesos de investigación de la Universidad, máximo que además se han preparado bibliografías especializadas para distintas áreas del saber.

Como apoyo al trabajo académico se ha organizado un centro de información sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información Documental que incluye 1000 documentos, parte de los cuales han sido producto de investigaciones propias realizadas en los cursos de la carrera.

El acervo bibliográfico de la especialidad se publica en el "Boletín de Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras"; se publica también la revista "Bibliotecas", que aunque modesta en su formato resulta un efectivo órgano de

divulgación del quehacer académico de profesores y alumnos de la Carrera.

En síntesis, se ha desarrollado una labor pedagógica con resultados y productos concretos: La Carrera cuenta con 231 graduados entre 1978 y 1984 (anexo No. 2) y con un personal docente experimentado a lo largo de 8 años de labor docente en la Universidad Nacional. Como complemento, la estructura administrativa, que a pesar de no tener el rango de la administración académica de Escuela, ha desarrollado la experiencia en las relaciones político-académicas necesarias para crear el entorno universitario que requiere la Escuela y ha desempeñado todas las funciones de la administración académica, en su mayor parte, por recargo. En su ámbito de acción las relaciones de la carrera trascienden el ámbito académico universitario y se proyectan al país, contribuyendo con su modernización y puesta al día.

1.3. Ubicación Académica

La ubicación epistemológica de la Carrera dentro de la Facultad de Filosofía y Letras ha contribuido a la creación y el desarrollo de estas condiciones, no solo por las posibilidades académicas que siempre han caracterizado su gestión política, sino, y principalmente, por la pertinencia disciplinaria.

Una Escuela de Bibliotecología y Documentación debe estar ubicada donde se cultiven la teoría y el método de investigación de la comunicación y el lenguaje, no donde se instrumentalicen y pongan en marcha sus resultados y sus logros.

La priorización de los planes de la Facultad de Filosofía y Letras de la problemática de la comunicación en nuestra sociedad, nacional y latinoamericana, brinda las condiciones académicas necesarias para el surgimiento de nuestra Escuela.

Sin embargo, nuestro aporte a la Facultad, a la Institución y al país, se ve limitada por nuestras actuales condiciones académicas y administrativas. El rango de carrera que actualmente ostentamos implica que a pesar de las tareas académicas que se desarrollan, no contamos con la estructura académico-administrativa que oriente y evalúe su puesta en marcha.

Aunque no se posee una estructura académico-administrativa "oficial", la carrera de Bibliotecología se encuentra dirigida por un Coordinador, que ejerce funciones de Director, con representación en el Consejo Directivo de la Facultad y quien preside un Consejo Directivo propio. Asimismo, hemos mantenido representación académica en las instancias de la Facultad y desarrollado experiencias investigativas y extensivas. Todo ello sin contar con los recursos necesarios de una Unidad Académica.

Uno de los principales efectos negativos de nuestro actual status de carrera, radica en la imposibilidad de desarrollar las áreas académicas distintas de la docencia. La investigación, como elemento dinamizador de la docencia y de la extensión, no puede desarrollarse sin el personal y el equipo idóneos; la extensión, como vinculación orgánica con el país, desprovista de los insumos y canales propios de la investigación y la docencia se reduce a un mero servicio profesional. Sin la calidad de escuela, el desarrollo de las áreas académicas, previsto en el Prólogo del Estatuto Orgánico, es una pretensión inalcanzable y contradice el modelo académico, la misión y la vocación históricas de la Universidad Nacional.

Por estas razones, consideramos que la transformación en Escuela nos permitirá crear la infraestructura necesaria para la planificación y el desarrollo de las actividades académicas en su conjunto (Investigación, Docencia y Extensión) y contribuir significativamente con los fines de la Institución.

A la vez, se da el reconocimiento académico y jurídico por parte de la Universidad que legitima en esta forma una situación de hecho, según la cual, la carrera de Bibliotecología se desarrolla como Escuela.

La experiencia acumulada desde 1976 permite constatar que la bibliotecología tiene que tomar en cuenta tanto los avances tecnológicos como los nuevos aportes técnicos que permiten un conocimiento científico y adecuado de la información y de su impacto social.

En nuestro contexto se requieren no sólo de especialistas que manejen las nuevas técnicas y presenten soluciones creativas a los problemas técnicos sino también profesionales capaces de armonizar destrezas y habilidades con las exigencias propias de los procesos de la sociedad.

En este sentido Bibliotecología en la UNA busca desarrollar las técnicas propias de su especialidad y contribuir a la crítica de las condiciones y formas concretas que asume la información. Por lo tanto, aunque el énfasis se dé en la formación técnica, resulta imprescindible una reflexión teórica que la fundamente. En este sentido, el ámbito académico apropiado para el desarrollo de la disciplina lo ofrece la Facultad de Filosofía y Letras, especialmente porque las áreas de interés prioritarias de la Facultad son la comunicación y la realidad latinoamericana, las cuales han sido apoyadas por la Carrera de Bibliotecología colaborando, a nivel internacional, en la capacitación de bibliotecarios. Es evidente, por lo demás, que la influencia de la información está relacionada con la incidencia de la comunicación en un continente dependiente y en proceso de transformación.

2.- Proyecto de la Escuela de Bibliotecología, Información y Documentación

2.1.- Consideraciones Preliminares

Las exigencias y las necesidades crecientes de los usuarios de la información han hecho que la Bibliotecología y la Documentación evolucionen siguiendo los nuevos conceptos de la teoría moderna de la información y de los avances tecnológicos. Además, la importancia de la información y de la transferencia de la información en la promoción del desarrollo, nos hacen tomar con ciencia de que uno de los problemas cruciales es hacer que la información sea accesible, oportuna y con un costo razonable para los procesos de desarrollo económico, social y educativo.

En este contexto, el papel del bibliotecario consiste en dar lineamientos claros para el control y manejo de la información, producida por nuestros generadores de información y que son el elemento necesario para la toma de decisiones y para la puesta en marcha de acciones dentro del proceso de planificación del desarrollo. Por su parte, el futuro de la Bibliotecología y la Documentación dependerán de la capacidad de las Escuelas para preparar los profesionales que respondan a las necesidades inmediatas de la información y también a la habilidad de evaluar críticamente estas necesidades y de adaptar alternativas que incorporan el empleo de la nueva tecnología instrumental.

2.2.- Definición

La Escuela de Bibliotecología, Información y Documentación es la unidad académica que tienen como tarea esencial, estudiar, crear y difundir, por medio de la docencia, la investigación y la extensión, el núcleo de conocimientos y técnicas de bibliotecología, información y documentación.

2.3.- Áreas de Interés

En el ámbito epistemológico propio, la Escuela de Bibliotecología y Documentación, de acuerdo a su trayectoria como "Carrera" y congruentemente con lo proyectado por la Facultad de Filosofía y Letras centrará su atención en el desenvolvimiento particular del país, teniendo como contexto inmediato las áreas centroamericana y latinoamericana, por medio del desarrollo, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías que coadyuven a la solución de sus problemas particulares a través de la información como elemento de desarrollo.

La participación en el desarrollo de sistemas de información por un lado, a través de la colaboración con otras unidades académicas de la Universidad, y con otras instituciones que por su naturaleza exijan o requieren de sus servicios; así como la formación de profesionales en el campo de la bibliotecología y la documentación y la capacitación de personal no especializado en este campo pero cuyo quehacer requiere de esta capacitación por el otro, constituyen los principales centros de interés para la programación académica de la Escuela.

2.4.- Políticas de la Escuela

2.4.1. Replanteamiento de los conceptos teóricos de la información para hacerlos más acordes con las necesidades del nuevo tipo de sociedad que presenta la humanidad en general y Costa Rica en particular, dentro de su proceso de desarrollo.

2.4.2. Participación en la integración de una política nacional de la información de manera que pueda ser elemento importante en la toma de decisiones para un efectivo desarrollo de los planes nacionales en los campos económico, social y educativo.

2.4.3. Formación, capacitación y actualización de profesionales en Bibliotecología y Documentación a nivel nacional e internacional.

2.4.4. Establecimiento de vínculos con instituciones afines para favorecer el desarrollo académico de la Escuela.

2.5.- Objetivos de la Escuela

2.5.1. Crear conciencia del valor político, económico y social de la información como elemento para el desarrollo así como de las necesidades del país para maximizar su capacidad en el manejo de información.

2.5.2. Hacer diagnósticos adecuados en cuanto a los problemas de ordenamiento y acceso a la información, en la Universidad Nacional y en otras instituciones nacionales y ofrecer alternativas de solución a los mismos.

2.5.3. Formar un profesional preparado para planificar, promover, mover, investigar y constituirse en líder en la Universidad y fuera de ella, para que la información sea parte vital del desarrollo del país.

2.5.4. Desarrollar instrumentos de trabajo como manuales, guías, tesauros, revistas, bibliografías, antologías, catálogos, colectivos, catálogos especializados.

2.5.5. Cooperar en programas de desarrollo de bibliotecas, centros de documentación y sistemas de información en la Universidad y en el país.

2.6.- Metas

En este marco de desarrollo, la Escuela se propone, para los próximos dos años, las siguientes metas:

2.6.1. Establecer la infraestructura académico-administrativa que permita la preparación y desarrollo de sus programas académicos.

2.6.2. Hacer los estudios necesarios para el planteamiento del "Bachillerato en Documentación".

2.6.3. Iniciar un proceso que permita el planteamiento de programas de investigación y extensión.

2.7.- Organización Académica

2.7.1. Docencia

Redefinida como "Escuela", con un ámbito de acción mayor y en mejor posición académica para participar en el desarrollo de la información en la Universidad Nacional y en el país, y por ende, en condiciones de brindar soluciones efectivas para que, gracias a una más efectiva e integral información, se puedan tomar las decisiones más adecuadas a las necesidades institucionales y nacionales, la Escuela de Bibliotecología se propone, en el campo de la docencia:

2.7.1.1. Políticas

2.7.1.1.1. Capacitación y actualización a nivel nacional e internacional en bibliotecología y documentación.

2.7.1.1.2. Integración de diseños curriculares flexibles que puedan beneficiar el desarrollo de la información en la Escuela, la Universidad y el país.

2.7.1.1.3. Proyección de la docencia de la Escuela a través de actividades que posibiliten a los usuarios de la información el acceso a ella.

2.7.1.1.4. La capacitación de profesionales de otras áreas y que tienen relación con bibliotecas y centros de información, en nuevas formas de ordenamiento, almacenamiento y búsqueda de información.

2.7.1.1.5. Establecimiento de vínculos con instituciones afines para favorecer el desarrollo académico de la Escuela.

2.7.1.2. Objetivos

2.7.1.2.1. Diseñar programas profesionales de reciclaje a nivel nacional e internacional para ofrecer los avances tecnológicos en el proceso de la información.

2.7.1.2.2. Elaborar propuesta de creación del "Bachillerato en Documentación".

2.7.1.2.3. Preparar cursos básicos para investigadores y usuarios de la información de la Universidad Nacional, sobre las nuevas modalidades de ordenamiento y recuperación de la información.

2.7.1.2.4. Preparar los programas de los cursos según los avances tecnológicos y las necesidades de la profesión y que se adapten a las condiciones reales de los recursos y necesidades del país.

2.7.1.3. Metas

2.7.1.3.1. Consolidar el área de la docencia mediante:

2.7.1.3.1.1. La revisión del "Diplomado en Bibliotecología".

2.7.1.3.1.2. La creación del "Bachillerato en Documentación"

2.7.1.3.1.3. La oferta de cursos de servicio a otros profesionales y a los diferentes usuarios de la información.

2.7.1.3.2. Crear los reglamentos que normen el proceso docente de la Escuela.

2.7.1.3.3. Servir como base para el desarrollo académico de las áreas de investigación y extensión.

2.7.1.4. Planes de Estudio

2.7.1.4.1. Diplomado en Bibliotecología

La Carrera de Bibliotecología prepara "Diplomados en Bibliotecología" cuyo perfil profesional responde a las demandas del área en el nivel de ejecución del programa.

Este plan de estudios fue aprobado en 1976 y comenzó a funcionar en 1977 con el objeto de preparar "Técnicos en Bibliotecología". Durante este período se han hecho las revisiones y modificaciones requeridas para ofrecer programas que respondan a los avances en el campo de estudio. (Anexo 1)

2.7.1.4.2. Bachillerato en Documentación

En la proyección de la docencia, y como respuesta a las demandas que se plantean la "Escuela de Bibliotecología y Documentación", basada en los nuevos conceptos de la teoría moderna de la información estructurará el "Bachillerato en Documentación" como respuesta a la necesidad de consolidar el área académica y a los siguientes planteamientos:

- a) La necesidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de un mayor grado académico para que puedan servir como elemento de desarrollo para estar en capacidad de planificar, promover e investigar sobre el campo de la información en la UNA y en el país en general.
- b) Que los recursos humanos así formados, con capacidad para integrar la Universidad y al país a los grandes sistemas y redes informativas mundiales, deben ser especialistas en el manejo de la información para poder enfrentarse a la naturaleza variable de los elementos del proceso de la información.
- c) Las universidades que son las responsables de formar estos recursos profesionales deben tener una visión global de las necesidades informativas del país que lo den a la información el valor político, económico y social, para incorporarla como factor de desarrollo. Para que esto sea posible hay que pensar en un perfil profesional que aborde los nuevos conceptos de la teoría moderna de la información y que contemplen un nuevo panorama laboral de la bibliotecología y de las ciencias de la información como son:

- Planificación, administración, legislación y diseño de sistemas.
- Aplicación de procedimientos automatizados en los procesamientos electrónicos.
- Computación y telemática.
- Entrenamiento de usuarios en los métodos y elementos modernos del manejo de información.
- Comunicación bibliográfica de datos.
- Centros de depósitos nacionales de revistas, etc.

Estos nuevos conceptos de la teoría moderna de la información son los que la "Escuela de Bibliotecología" toma como base para la programación del "Bachillerato en Documentación".

2.7.2. Investigación

La Escuela continuará con el trabajo de investigación que ha venido desarrollando. Este trabajo será la base para la formación de una infraestructura básica que permita el planteamiento de programas propios de investigación que puedan ofrecer soluciones a las necesidades del país en materia de información, que se adecúen a la situación de desarrollo y a la realidad económica del país; considerando que la información constituye un instrumento esencial del desarrollo y que la Universidad debe comprometerse efectivamente a través de sus programas a colaborar con los planes nacionales.

En este contexto, la proyección de la Escuela en el campo de la investigación se propone el desarrollo de programas que sigan los lineamientos siguientes:

2.7.2.1. Políticas de Investigación

2.7.2.1.1. Participación en la integración de un sistema de información en la Universidad Nacional. (Red de información de la Universidad Nacional).

2.7.2.1.2. Participación en investigaciones multidisciplinarias de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.7.2.1.3. Elaboración de programas de investigación propios que respondan a las necesidades de la Universidad y del país.

2.7.2.1.4. Colaboración con otras Unidades académicas de la Facultad y de la Universidad a través de apoyo mediante investigaciones bibliográficas específicas.

2.7.2.2. Objetivos de la Investigación

2.7.2.2.1. Cooperar en la estructuración de un sistema de información en la Universidad Nacional como base para la proyección de la investigación.

2.7.2.2.2. Iniciar los estudios necesarios para formar la infraestructura que permita a la Escuela desarrollar su programa de investigación.

2.7.2.2.3. Desarrollar instrumentos de trabajo de apoyo a la investigación como manuales, guías bibliográficas, tesauros, bibliografías, catálogos colectivos y catálogos especializados, etc.

2.7.2.2.4. Promover proyectos de investigación ligados a la docencia y la extensión.

2.7.2.3. Metas

2.7.2.3.1. Desarrollar la infraestructura necesaria para que el quehacer investigativo de la Unidad pueda desarrollar sus programas a partir de 1988.

2.7.2.3.2. Colaborar en trabajos de investigación mediante la publicación de revistas en 1986 y las investigaciones bibliográficas requeridas por otras unidades según sus

posibilidades.

2.7.2.3.3. Participar en el desarrollo de un sistema de información de la Universidad.

2.7.3. Extensión

Con la experiencia ya enunciada en la justificación, y en el marco de un proceso de extensión mediante el cual los productos de la docencia y la investigación se interrelacionan con la sociedad y retroalimenta el quehacer académico, la Escuela de Bibliotecología, que tiene, como una de sus áreas de interés, la información, base del proceso anteriormente citado, propone, para el desarrollo de la extensión las siguientes políticas, objetivos y metas.

2.7.3.1. Políticas

2.7.3.1.1. La vinculación del quehacer académico de la Escuela con las comunidades del país.

2.7.3.1.2. Establecimiento de una infraestructura que permita el desarrollo de la extensión de la Escuela.

2.7.3.1.3. Integración de la Escuela en proyectos de extensión de otras unidades.

2.7.3.2. Objetivos

2.7.3.2.1. Dotar a la Escuela de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la extensión.

2.7.3.2.2. Establecer las prioridades y reglamentos necesarios para la elaboración de un programa de extensión de la Unidad.

2.7.3.2.3. Preparar proyectos de extensión propios de la Unidad que respondan a sus prioridades y a las de la Facultad.

2.7.3.2.4. Establecer las relaciones necesarias para buscar recursos en entidades nacionales e internacionales que faciliten el desarrollo de los programas de extensión.

2.7.3.3. Metas de la Extensión

2.7.3.3.1. Integrar un equipo de profesores que defina un programa para el desarrollo de la Extensión.

2.7.3.3.2. Establecer vínculos con las instancias de Facultad y universitarias que puedan brindar apoyo efectivo para el desarrollo de la extensión.

2.7.3.3.3. Concretar acuerdos con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de extensión.

2.7.3.3.4. Poner en marcha, al menos, un proyecto de extensión que permita a la Escuela participar en esta área académica, en los años 1986, 1987.

2.8. Administración

2.8.1. Administración Académica

Para la administración de sus labores la Escuela contará con la organización administrativa prevista en el Estatuto Orgánico.

- Asamblea de Unidad como lo establece el capítulo XII, artículos 86, 87, 88.
- Director como lo establece el capítulo XII, artículos 91, 92, 93, 95, 96.
- Consejo Directivo como lo establece el capítulo XII, artículos 89, 90.
- Coordinador de investigación como lo establece el título V, capítulo I de la investigación.
- Coordinador de extensión como lo establece el Estatuto Orgánico en título VI proyección de la Universidad en la sociedad, capítulo I de la extensión universitaria.
- Coordinador de docencia, que será integrante de la Comisión de Docencia de la Facultad y parte del Consejo Directivo de la Escuela.

2.8.2. Recursos Humanos y Materiales

2.8.2.1. Recursos existentes

Además de los recursos humanos ya mencionados (anexo Nº 2) la Carrera de Bibliotecología cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Planta física que alberga la administración y una aula específica.
- Mobiliario y equipo:
 - dos máquinas de escribir manuales,
 - cuatro escritorios,
 - dos sillas giratorias,
 - seis sillas corrientes,
 - una mesa para sala de sesiones,
 - un teléfono.

2.8.2.2. Recursos necesarios

Para su funcionamiento como Escuela será necesario incrementar los recursos humanos y materiales, que permitan la creación de la infraestructura básica

necesaria para la concreción de la propuesta: En este sentido, ya fue solicitado, en el presupuesto 1986, la creación de las siguientes plazas:

- 1 T.C. para la Dirección de la Escuela.
- 1/4 T. para Coordinación de docencia.
- 1/4 T. para Coordinación de investigación.
- 3/4 T. para el Area de Extensión.
- 1 T.C. para académico.
- 1 T.C. para un asistente administrativo.

Además se solicita, en mobiliario y equipo:

- 1 máquina de escribir electrónica.
- 2 escritorios.
- 1 microcomputadora.

A N E X O S

ANEXO: 1

3.1 Diseño curricular del diplomado

3.1.1 Grado académico que otorga:

Diplomado 83 créditos Niveles 2

3.1.2 Requisitos de ingreso: Propedeútico de letras.

3.1.3 Requisitos de graduación: Aprobar todos los créditos del plan de estudios.

3.1.1 Objetivos de la Carrera

3.1.1.1 Objetivos generales:

La Carrera de Bibliotecología, se propone como objetivo general formar personal auxiliar calificado para resolver a diferentes niveles, los problemas que afronta el país en el manejo de información interna y externa.

El personal que promueve debe tener conciencia clara de la importancia que tienen los sistemas de información como apoyo al desarrollo educativo, socioeconómico y científico del país y debe desarrollar una capacidad de análisis objetivo de la realidad que lo permita impulsar y participar en cambios importantes ante la nueva tecnología instrumental como la computadora y las telecomunicaciones.

7.1.1.2 Objetivos específicos:

Estimular el planeamiento nacional unificado de sistemas de bibliotecas y documentación tanto en el campo de las ciencias económicas y sociales como en las humanidades, la ciencia y la tecnología, sobre las cuales pueda basarse el funcionamiento de los sistemas nacionales de información para el desarrollo del país.

Formar el personal calificado que necesita el país en este momento para desarrollar y modernizar el sistema de bibliotecas, centros de documentación, archivos etc.

7.2 Perfil profesional

Tener una base de cultura general y una especialización técnica profesional mediante un estudio dirigido hacia:

- Una comprensión básica del papel, de la información en el proceso de comunicación de la sociedad. El desarrollo histórico de la biblioteca, centro de documentación, como instrumentos sociales de desarrollo.
- Una comprensión de la teoría básica y los sistemas apropiados para la organización e interpretación de materiales bibliográficos, especialmente el contenido intelectual de esos materiales junto con la habilidad necesaria para trabajar en forma práctica con las técnicas y rutinas relacionadas con la organización y uso de la Biblioteca, Centro de Documentación y sistema de información.

- Un conocimiento de los principios y métodos de investigación aplicados a problemas de la información, junto con la habilidad de evaluar los resultados de la investigación, especialmente en el campo de la información.
- Una comprensión de los principios de administración básicos, aplicados a las bibliotecas como organización de personas que trabajan juntas para lograr ciertas metas específicas; dando énfasis en tipos de bibliotecas especializadas.
- Dominio de técnicas especializadas en el manejo de audiovisuales, bibliotecas escolares, automatización de bibliotecas, etc.
- Comprensión de las necesidades informativas de los usuarios.
- Crear un perfil profesional con técnicas conocidas como tradicionales, pero creando en ellos una mayor capacidad de asimilación de técnicas modernas.

Para lograr lo anterior el curriculum se revisa para mantenerlo al día en los avances bibliotecológicos y de las ciencias de la información.

7.3. Justificación de los objetivos programáticos

Los contenidos de los programas han sido diseñados de acuerdo con las recomendaciones hechas por Herbert Schur, experto de la UNESCO, y siguen el esquema por él recomendado.

Resumiendo este modelo considera tres etapas que van desde el problema general de la comunicación, a los específicos de los requerimientos de las bibliotecas y control de los sistemas de información.

Estos son:

- Comunicación y transferencia de información entre el "usuario"

y el "generador" de información, incluyendo los diversos componentes tales como el "usuario" o el medio que se utiliza para la transmisión del mensaje y factores que afectan la transferencia de información, como por ejemplo el idioma en el cual se entrega el mensaje.

- Las Bibliotecas, Centros de Documentación, Centros de Información con el contexto del sistema de comunicación y su medio institucional: local, nacional, internacional, disciplinario o temático.
- Las unidades de información consideradas como sistemas interactivos. El análisis de este modelo conduce a la identificación de cinco áreas principales de estudio:
 - 1- Comunicación: generación, flujo y uso de la información.
 - 2- Fuentes de información, independientemente de la forma física de dichas fuentes.
 - 3- Organización y diseminación de la información, sistemas de almacenamiento y recuperación de la información, operación, diseño y desarrollo.
 - 4- Herramientas teóricas y prácticas y temas especiales, tales como métodos estadísticos en la investigación y administración, computadoras y su aplicación especial en el trabajo de información.
 - 5- Idiomas y conocimientos de otras especialidades (sociología, filosofía, etc.)

Estas cinco áreas de estudio están vinculadas de manera que las áreas 1, 2 y 3 constituyen entradas (input) a los estudios del área 4, es decir, a los estudios de sistemas de almacenamiento y recuperación de información, lo que incluye a las bibliotecas, centros de documentación, centros de información como unidades especiales de información.

Como en todos los casos de diseño de sistemas, una vez que se ha decidido sobre la salida (output) requerida para satisfacer al usuario, se puede diseñar el sistema para suministrar dicha salida considerando ciertas limitaciones.

En los estudios del área (1) se conocen los diferentes tipos de usuarios, sus necesidades, su capacidad para utilizar sus mensajes (información) en diversas formas, como también las características de aquellos mensajes que pueden afectar la entrega de información al usuario específico. En los estudios del área se conocen las posibles fuentes de información, que no están necesariamente registradas (individuos). O instituciones que pueden tener las (respuestas) o impresos (grabaciones sonoras)

Del área (2) se obtiene el conocimiento sobre la forma más apropiada de organizar y suministrar información.

En el área (3) se unen todos estos componentes para considerar el diseño u operación del sistema adecuado a usuarios determinados.

En el área (4) y (5) deberá cubrir el estudio de una especialidad, al nivel adecuado para el tipo de usuario al que se va a servir, y otros estudios complementarios.

Este esquema básico muy moderno, permite que en un futuro nuestros técnicos puedan combinar el estudio de materias específicas de bibliotecología con las de otra profesión; para poder optar por el título de documentalista (o especialistas de información) con grado de bachiller y licenciado.

El diseño de un programa como este es necesario también para el personal del área centroamericana y latinoamericana que desee participar en proyectos multinacionales con nuestra Universidad.

7.4 CUADRO CURRICULAR

-31-

NIVEL	CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HORAS SEMANALES			
			Créditos	Teoría	Estudio	Practica
I	BG-201-203	Introducción a la Bibliotecología	3	3	6	
I	BG-202-204	Almacenamiento y recuperación de la Información I	5	4	4	8
I	BG-203-203	Metodología de la Investigación	3	3	3	3
I	BG-204-204	Fuentes y Sistemas de información	4	4	4	4
I	BG-205-204	Almacenamiento y recuperación de la Información II	5	4	4	8
I	BG-402-203	Formación de colecciones de Audiovisuales	4	6	3	3
I	BG-206-204	Documentación I	4	4	4	4
I	BG-301-204	Administración de centros de información y recursos	3	4	4	4
II	BG-415-305	Almacenamiento y recuperación de la información III	5	4	4	8
II	BG-416-304	Documentación II	4	4	4	4
II	BG-306-203	Paleografía y archivística	3	3	3	3
II	BG-302-204	Selección de materiales	3	3	4	3
II	BG-304-205	El lector y sus necesidades informativas	5	5	5	5
II	BG-305-204	Bibliografía	4	4	4	8
II	BG-303-204	Análisis de la información y bases datos	5	4	4	8
II	BG-404-205	Seminario y práctica	5			15

7.4 Cuadro Curricular

7.4.1 Descripción de los cursos:

Todos los cursos se ubican en el área del conocimiento de la bibliotecología y de las ciencias de la información.

7.4.2 Introducción a la Bibliotecología

Revisión de los principios y conceptos básicos que forman la base necesaria para el estudio de las Ciencias de la Información.

Incluye:

- a. Modelos de comunicación básicos mediante los cuales se describen las bibliotecas, centros de información y de documentación.
- b. Bibliografía general y especializada.
- c. Conceptos de procesos y procedimientos normativos de la información.
- d. Características, objetivos generales y específicos de la información.

7.4.3 Almacenamiento y recuperación de la información I

Sistemas de almacenamiento y recuperación de materiales bibliográficos. Métodos de organización de la información en las bibliotecas, centros de documentación, centros de información y bases de datos con énfasis en catalogación descriptiva y técnicas de ordenamiento. Se incluye el estudio de normas de catalogación ISBD.

7.4.4 Metodología de la investigación

Manejo de métodos científico, técnicas bibliográficas de

las monografías y formato.

7.4.5 Fuentes y sistemas de información

La teoría básica y los sistemas apropiados para la organización e interpretación de materiales bibliográficos y especialmente el contenido intelectual de esos materiales.

Funcionamiento y organización del Departamento de Referencia, de centros de documentación e información.

7.4.6 Almacenamiento y recuperación de la información II

Sistemas de clasificación con Dewey y conocimientos de otros sistemas como Catálogo del Congreso, Decimal Universal.

7.4.7 Documentación I

Creación, reproducción, análisis y obtención de documentos. Relación entre documentación y Ciencias de la Información. Métodos, tecnologías y sistemas de organizar, almacenar y retrotraer la información mediante sistemas manuales y automatizados.

7.4.8 Administración de centros de información y recursos

Fundamentos teóricos de los principios de administración aplicados a la racionalización del trabajo en bibliotecas y centros de documentación.

7.4.9 Selección de materiales bibliográficos

Cómo construir una colección de acuerdo con las prioridades del currículum y a las necesidades de los usuarios. Conocimientos del mercado de materiales y equipo audiovisual y

racionalización de las adquisiciones.

Depósitos nacionales y publicaciones como forma de racionalizar recursos.

7.4.10 Análisis de la información y bases de datos

Aplicación de tecnología moderna al funcionamiento de las bibliotecas y centros de documentación incluye: comunicaciones, procesamiento de datos y reprografía, principios, procesos, problemas, ejemplos de automatización de bibliotecas, sistemas automáticos de procesar información.

7.4.11 El lector y sus necesidades informativas

Análisis de problemas y necesidades de información del público en diferentes tipos de bibliotecas: escolares, públicas, médicas, etc. Educación y formación de usuarios. Estudios de usuarios de la información.

7.4.12 Bibliografía

Instrumentos bibliográficos básicos que el bibliotecario debe dominar para poder atender las necesidades de los distintos tipos de usuarios. Sistemas automatizados que se dan en la actualidad para controlar la producción bibliográfica. El acceso universal a las publicaciones y sus obstáculos.

7.4.13 Paleografía y archivística

Análisis, lectura y manejo de documentos antiguos.
Organización de archivos históricos.

7.4.14 Formación de colecciones de audiovisuales

Incluye información técnica sobre la selección, mantenimiento y utilización de equipo y materiales audiovisuales.

Producción de materiales audiovisuales y organización de depósitos centrales de medios.

7.4.15 Documentación II

Práctica de aplicación de las cuatro fases de la documentación, selección, almacenamiento, recuperación y disseminación de la información, manual y automatizada.

7.4.16 Almacenamiento y recuperación de la información III

Práctica especializada sobre catalogación y clasificación para que el estudiante maneje con profundidad el ordenamiento de la información en bibliotecas, centros de documentación etc.

7.4.17 Seminario y Práctica

Trabajo en Bibliotecas, Centros de Documentación, e Información supervisada por un equipo de profesores.

Contacto en el campo profesional por medio de mesas redondas, seminarios. Esta forma de trabajo abre nuevas fuentes de trabajo para los egresados.

ANEXO: 2

CUADRO NO.1

PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORA EN LA UNIDAD DE BIBLIOTECOLOGIA

PROFESOR	MAESTRIA	LICENCIATURA	BACHILLERATO	INTERINO	PROP.	JORNADA
Castro Alpizar Roxana			X *		X	1/4
Chacón Alvarado Lucía			X *	X		TC
Chacón Rojas Gilda		TC	X		X	TC
González Carvajal Luz del C.			X	X		1/2
Harper Alvarado Berlene		X			X	TC
Ledezma Pérez Rosario			X **	X	X	1/4
Mata Rivera Enrique			X **	X		1/4
Miranda Arguedas Alice		X			X	TC
Sequeira Ortiz Zaida	X				X	1/4

* Egresados de Bibliotecología y tesis en proceso.

** Profesores en servicio

ANEXO: 2

CUADRO NO. 2

ANEXO: 3

-37-

CUADRO NO.2

ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO EN LA UNIDAD DE BIBLIOTECOLOGIA

AÑO	MATRICULA		TOTAL POR AÑO	N.S.P.		REPROBADOS		R.J.		R.P.A.		GRADUADOS
	I AÑO	II AÑO		I AÑO	II AÑO	I AÑO	II AÑO	I AÑO	II AÑO	I AÑO	II AÑO	
1977	41	-	41	2	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	71	38	109	10	1	4	-	6	1	2	-	35
1979	38	53	91	6	2	-	7	-	-	-	2	35
1980	60	50	110	-	-	12	10	8	5	-	-	26
1981	42	55	97	10	-	18	22	9	5	-	-	43
1982	58	35	93	5	1	42	10	6	2	-	-	33
1983	43	31	74	1	3	21	4	-	-	-	-	31
1984	42	39	81	-	-	30	2	36	1	-	-	28
TOTALES	347	301	596	34	7	127	55	65	14	2	2	331

N.S.P.= No se presentó

R.J.= Retiro justificado

R.P.A.= Reprobado por ausencias

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE BIBLIOTECARIOS
ESCOLARES CENTROAMERICANOS
(CONVENIO OEA/UNA/MEP)

AÑO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	GRADUADOS
1978		10	10
1979		10	10
1980	35	47	82
1981		12	12
1983		15	15

El cuadro anterior indica los estudiantes que han obtenido el certificado de perfeccionamiento de bibliotecarios escolares.

Se empezó como un proyecto a nivel centroamericano, pero se extendió al resto de Latinoamérica y el Caribe por medio del convenio OEA/MEP/UNA. Este convenio lleva 5 años y se inició en 1978.

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	AÑOS DE EXPERIENCIA
Salazar Romero María Eugenia	Bac.	Coordinadora de los cursos de la OEA/UNA/MEP.			1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-12-80	20
Van Patten Ugalde Elia María	Lic.	Coordinadora de los cursos de la OEA/UNA/MEP.	Cursos internacionales sobre Bibliotecas escolares.		1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-12-80	25
Vargas Hernández Marlene	Bac.	Administración de centros de recursos.			1/4	Plazo fijo 1-9-80 al 31-12-80	6
Vargas López Julia Esther	Bac.	Selección de materiales bibliográficos.			1/4	Plazo fijo 1-9-80 al 31-12-80	11
Sequeira Ortiz Zaida	M.A.	Análisis de la información y bases de datos; Fuentes y sistemas; Bibliografía, Documentación.		Inglés	1/4	Propiedad	15

ANEXO: 5

CUADRO NO.4

- 240 -

CURSOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE BIBLIOTECOLOGIA AUSPICIAOS POR LA O.E.A.
EN 1980

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	AÑOS DE EXPERIENCIA
Campos Méndez Irma	BAC	La Biblioteca escolar como centro de recursos.			1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-12-80	
Córdoba González Soraya	BAC	Metodología de la investigación	construcción de tesauros (Argentina) Indización de revistas (Belgica)	Inglés	1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-12-80	5
Córdoba Ruiz Carmen Joaquina	BAC	Almacenamiento y recuperación de la información.			1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-8-80	5
Díaz Andrés Ana Torosa	BAC	Almacenamiento y recuperación de la información			1/4	Plazo fijo 1-9-80 al 31-12-80	5
González Carvajal Luz del Carmen	BAC	El lector y sus necesidades informativas	Documentación (Colombia) Aplicación de Reglas Angloamericanas 2ed.		1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-12-80	6
González Jiménez Ligia	BAC	Introducción a la Bibliotecología			1/4	Plazo fijo 1-5-80 al 31-1-80	

ANEXO: 6

CUADRO NO.5

-41-

CURSOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE BIBLIOTECOLOGIA AUSPICIADOS POR LA O.E.A.

EN 1981.

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	AÑOS DE EXPERIENCIA
López Sánchez Alvare	Aux. Doc.	Materiales audiovisuales.			1/4	Plazo fijo	13
Van Patten Ugaldó Elia Ma.	Lic.	La Biblioteca escolar como centro de recursos.	Cursos internacionales.		1/4	Plazo fijo	26
Villalobos Villalobos Oscar	Bac.	La Biblioteca escolar como centro de recursos.			1/4	Plazo fijo	

ANEXO: 7

CUADRO NO.6

- 42 -

CURSOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE BIBLIOTECOLOGIA AUSPICIADOS POR LA O.E.A.

EN 1983

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	AÑOS DE EXPERIENCIA
Montero Gálvez Virginia	Bac.	Clasificación y catalogación; Selección de materiales			1/4	Plazo fijo 1-8-83 al 30-9-83	
Rojas Rivas Grace María	Bac.	Audiovisuales			1/4	Plazo fijo 1-8-83 al 30-9-83	
Salazar Romero María Eugenia	Bac.	Administración de centros de recursos, Bibliario y decoración.			1/4	Plazo fijo 1-8-83 al 30-9-83	

ANEXO: 8

CUADRO NO.7

CURSOS EN LIBERIA

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	SU PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	EXPERIENCIA.
Angulo Zeledón Gloria	Bac.	Almacenamiento y recuperación de la información.			1/4	Plazo fijo 1-8-80 al 30-11-80	30
Rojas Gangotena Franklín	Bac.	Almacenamiento y recuperación de la información.			1/4	Plazo fijo 22-3-80 al 31-7-80	
Van Patten Ugalde Hilda	Bac.	Administración de centros de recursos.			1/4	Plazo fijo 1-3-80 30-11-80	
Sequeira Ortiz Zaida	M.L.S.		Cursos internacionales en Bibliotecas universitarias.		1/4	Propiedad	

CUADRO NO.8

PROFESORES QUE HAN LABORADO EN LA UNIDAD DEL AÑO 1979 AL 1984

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	PARTICIPACION EN CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRA TACION	EXPERIENCIA
Aguilar Obando Arlette	Bac.	Almacenamiento y recuperación de la información.	Documentación (URSS)	Inglés	1/4	Plazo fijo 7-3-83 al 4-7-83	2
Castro Alpízar Roxana	Bac.	Almacenamiento y recuperación de la información.			1/4	Propiedad	11
Chacón Alvarado Lucía	Bac.	Bibliografía; Audiovisuales; Fuentes y sistemas; Almacenamiento y recuperación.	Seminario de Extensión Universitaria; Automatización de Bibliotecas; Sistemas de Documentación y Análisis de la información Aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericana. 2 ed.	Inglés	TC	Plazo fijo en 1983, 1984 y 1985	2
Chacón Rojas Gilda	Bac.	Selección de materiales; El lector y sus necesidades; Administración de Centros de recursos; Introducción a la Bibliotecología; Fuentes y sistemas; bibliografía.	Seminario de sistemas de servicios Bibliotecarios de Documentación y información de la CCSS; II Seminario sobre investigación universitaria.	Inglés	TC	Propiedad	15

CONTINUACION CUADRO NO.8

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	PARTICIPACION EN CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	EXPERIENCIA
González Carvajal Luz del Carmen	Bac.	El lector y sus necesidades; Bibliografía; Fuentes y sistemas de información.	Documentación (Colombia) Aplicación de Reglas Angloamericanas 2 ed.		TC	Plazo fijo en 1983, 1984 y 1985	7
Harper Alvarado Marlene	Lic.	Introducción a la Bibliotecología; Fuentes y Sistemas; Bibliografía; Documentación; Coordinación de la Carrera; Documentación II; Análisis de sistemas.	Curso DIALOG (Telemática C.R.) Seminario taller para Documentalistas de comisiones nacionales de UNESCO; Primer Seminario de Sistemas de Servicios Bibliotecarios de Documentación e información de CCSS.	Inglés	TC	Propiedad	14
López Morales Rocío	Bac.	Documentación; Bibliografía.	Documentación (Brasil) DIALOG (Telemática C.R.) Construcción de tesauros (UCR)	Inglés	1/4	Plazo fijo 1-8-83 al 30-11-83	11

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	AREA DE COMPETENCIA	PARTICIPACION EN CURSOS CORTOS QUE NO LLEVAN A GRADO	IDIOMA	PARTICIPACION EN TIEMPOS	TIEMPO DE CONTRATACION	EXPERIENCIA
Meza Valverde Maritza	Bac.	Administración de centros de recursos.			1/4	Plazo fijo 1-6-79 al 31-3-79	8
Miranda Arguedas Alice	Lic.	Almacenamiento y recuperación de la información; Práctica supervisada; Coordinación del Centro de Documentación.	Bases de datos (UNA/CONICIT) Construcción de tesauros (UCR) Administración de Centros de Documentación (Colombia)	Francés	TC	Propiedad	6
Munguía Paez Gloria Yadira	Bac.	Introducción a la bibliotecología		Portugués	1/4	Plazo fijo	4
Sequeira Ortiz Deyanira	Lic.	Bibliografía; Almacenamiento y recuperación; Análisis de la información; Coordinación de la Carrera; otros	Control Universal de publicaciones periódicas (París, Francia). Cursos en la Universidad de Columbia EUA) Administración de Bibliotecas (Londres), otros.	Inglés	TC	Propiedad	
Sequeira Ortiz Zaida	M.L.S.	Análisis de la información y bases de datos; Documentación.	Cursos internacionales en Bibliotecas universitarias.	Inglés	1/4	Propiedad	

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Boletín del UNISIST. -- Vol. 1, no.1 (1970)-- ; -- París: UNESCO, 1970.
v. ; 29 cm.

COMARE.

Plan nacional de educación superior II : planes 1981-1983, versión preliminar / Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R. : OPES, 1981.
ca. 200 p. : il. ; 28 cm.

Conferencia Intergubernamental sobre la Información Científica y Tecnológica al Servicio del Desarrollo. (1979 : París) UNISIST II : Documento principal de trabajo. -- París : UNESCO, 1979.
120 p. ; 28 cm.

Schur, Herbert.

Especialistas en información para el desarrollo / Herbert Schur. -- París : UNESCO, 1977.
69 p. ; 28 cm.

Seminario sobre Investigación Universitaria (2^o : 1983 : UNA)
/Documento final/ / Universidad Nacional. -- Heredia : UNA, 1983.
93 p. : il. ; 28 cm.

Universidad Nacional.

Estatuto Orgánico / Universidad Nacional. -- Heredia : UNA, 1976
101 ; 21 cm.

Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras.

Historia Legal de la Unidad de Bibliotecología. -- Heredia : UNA, 1976. 30/ p. ; 28 cm.

Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera de Bibliote-
cología.

Evaluación de la Carrera / Unidad de Bibliotecología. — Heredia : UNA,
1984.

/50/ p. : cuadros ; 28 cm.

Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera de Bibliote-
cología.

Plan quinquenal de desarrollo : 1980 - 1985 / Deyanira Sequeira, Coordi-
nadora. — Heredia : UNA, 1979

25 p. ; 28 cm.